

OFICINA TÉCNICA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

DE

D. J. TORRE DE MER SANROMÁ

ABOGADO

AGENTE OFICIAL
DE PATENTES Y MARCAS
INSCRITO EN EL MINISTERIO DE FOMENTO

OFICINAS:

BALMES, 59, 1.º, 1.ª
BARCELONA

25775

PATENTE DE INVENCION

por 20 años



a favor de los Sres. Enrique MAS AYNO y Juan AGUASCA BONMATTI, residentes en Barcelona"por la formula y procedimientos para la fabricación de lacres flexibles"(Clase 54ª del Grupo 6º del Nomenclator Tecnico Oficial)

MEMORIA DESCRIPTIVA

La patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva esta destinada a garantizar la propiedad asi como el derecho a la explotación exclusiva en España y sus dominios, de la formula y procedimiento para la fabricación de lacres flexibles.


Este producto se caracteriza por lo facil que es su empleo pues su uso no difiere en nada del de los lacres ya existentes, en cambio gana en cualidades como son; por su flexibilidad le hace irrompible y por su calidad le es imposible despegarse sin deteriorar el papel u objeto donde se haya adherido.

Para mejor comprensión daremos una formula con las cantidades exactas de los productos que se compone, sin perjuicio de declararla unica pues en proporción a esta se podran fabricar mas o menos cantidades, asi como la simpli variación de pequeñas partes, como la introducción de elementos que podríamos llamar de caracter neutro influyan en el resultado total del objeto de la presente patente de invención.

Dicha formula consta, de; COLOFONIA CLARA dos mil

gramos; BLANCO NEVIN ocho mil gramos; ESTEARINA dosmil gramos TREMENTINA VENECIA mil gramos; GOMA LACA ochomil gramos; ACEITE DE RICINO milquinientos gramos; y ECENCIA DE TREMENTINA dos mil gramos.

Indicados los componentes vamos ha entrar de lleno a la descripcion del sistema de fabricacion, muy importante por las diversas manipulaciones que subre.



En un recipiente adecuado se disuelve al fuego la COLOFONIA que acto seguido se le añade el BLANCO NEVIN quedando una masa completamente espesa, seguidamente sin apartarla del fuego se le agrega la ESTEARINA y cuando este algo disuelta se le añade la TREMENTINA, la mezcla de estos productos nos dará una masa líquida muy clara que a medida que sufra la acción del fuego va volviéndose mas espesa, cuando entra en ebullicion y las burbujas que forme llegan a tener unos diez centímetros de altura aproximadamente es el momento preciso para hecharle la GOMA LACA que una vez derretida y entre el total de nuevo en ebullicion subiendo la masa rapidamente queriendo salir del recipiente es cuando se apaga el fuego y se le hecha el ACEITE DE RICINO la acción de este cuerpo hara perder de nuevo a la masa su estado de ebullición y es entonces cuando se le añade la ECENCIA DE TREMENTINA, desde este momento debe estar hirviendo cuarenta y cinco minutos y se sacara del fuego.

Como es natural durante los cuarenta y cinco minutos el manipulador deberá tener cuidado de apagar el fuego cuando por la ebullicion amenace verterse el contenido del deposito para volverlo a encender cuando la masa haya recobrado su posicion normal y asi tantas veces como fuera necesario.

Desde el momento que la COLOFONIA esté disuelta debe revolverse la masa con una espatula o instrumento adecuado y en la ultima operacion ,la que dura cuarenta y cinco minutos que para mejor comprension en adelante le llamaremos masa global se revolverá solamente por la superficie pues si profundizaramos legariamos a condensarla de tal forma que

seria imposible manejarla.

Una vez sacada la masa total del fuego se vertira sobre un mostrador u otro sitio adecuado con preferencia si es de marmol pues acelera el enfriamiento, quedando una masa solida, pudiendo guardarse para cuando se crea conveniente reanudar la operaci6n.

Para continuar tomaremos una parte de aquel cuerpo, que para mejor comprensi6n la llamaremos operaci6n en partes, pongamos por caso tr6s mil gramos, que como ya hemos dicho solo lo hacemos para dar mejor claridad, a la explicaci6n y se vuelve al fuego hasta su completa disoluci6n y entte en ebullici6n que se sacara inmediatamente para a6adirle doscientos gramos de ECENCIA DE TREMENTINA, esta operaci6n como indicamos debera hacerse imprescindiblemente fuera del fuego para evitar que los gases que despidar6 se inflamen y promuevan el incendio de la masa global.

Este es el momento de a6adir el color y perfume que se desee segun el criterio del operador.

Una vez hechas estas operaciones queda lista la masa para verterla en los moldes donde se le dara la forma conveniente.

Los mencionados cuarenta y cinco minutos que la masa global ha de hervir pueden ser indistintamente en ella 6 en la operaci6n en partes, pero lo hemos indicado en aquella para evitar gastos de fuego y tiempo pues indiscutiblemente a de suceder asi si consideramos que tendríamos que repetir la operaci6n tantas veces como partes hayamos hecho de la masa global cuando en ella de una vez lo hubieramos efectuado.

Ademas hemos fijado en cuarenticinco minutos exactos la duraci6n de dicha operaci6n porque si no los hirviera aun que quedaria la masa flexible no tendria el punto necesario de flexibilidad que requiere todo producto de esta clase que se quiera introducir en el mercado en inmejorables condiciones.

Hemos de hacer constar que la m6s 6 menos flexibilidad se obtiene, no mediante la mayor 6 menor cantidad de materiales, ni con la variaci6n de los mismos, sino mediante la



acción del fuego que es donde el manipulador por medio de mas ó menos ebulliciones en la operación de la refundición de la que hemos llamado operación en partes podra amoldarse segun las exigencias del mercado ó estación del año en que se verifique la fabricación, pues la temperatura del medio ambiente influye sobre su flexibilidad.



Como unica exepción a lo dicho en el parrafo anterior diremos que la fabricación del lacre flexible en riguroso verano hay que agregar cincuenta gramos de GOMA LACA por cada Kilo de masa en la operación en partes, pero esta operación no influye en la calidad del lacre sino solamente su mejor presentación.

En la descripción de la presente memoria descriptiva hemos detallado una formula simplemente de materias por creerlos mas apropiados para la fabricación del lacre flexible, lo que no impide que podamos variar dichas materias como son las gomas, aceites, blancos y trementina por sus sustitutos, como son los petroleos, drialinas, benzol ó sus sustitutos que llegarían a darnos lacre pero no tendria las cualidades tan clasicas y fijas como si emplearamos los elementos que hemos detallado en el cuerpo de esta memoria.

En resumen aun que la fabricación de lacres es arto conocida la base de la presente patente de invención es la flexibilidad obtenida unica y exclusivamente por medio de la ESTEARINA y el factor fuego al juntarlos con los otros elementos detallados, pues si emplearamos otros materiales similares á la ESTEARINA como son: parafina, cera vegetal, ceresina, espermas, cera de abejas, cera carnauba o sus similares no llegaríamos á obtener ningun resultado positivo.

Constituyendo las características esenciales del productu de que se habla, el que figuren en este compuesto los productos antedichos, debe entenderse que cuantas otras materias pudieran añadirsele ó variarse en cantidad las existentes pero que no les cambiaran la esncialidad se consideraran como accesorias y por tanto no haran variar el objeto de

la presente patente de invención.

Tambien sera variable e independiente su forma de acomodamiento y presentación.

N O T A

REIVINDICACIONES

Esta patente se refiere "a la formula y procedimiento para la fabricacion de lacre flexible " debiendo recaer sobre las siguientes reivindicaciones en las que se determina en mencionado objeto.

1º. Reivindica el recurente la propiedad y explotación exclusiva de la citada formula para la fabricación de lacres flexibles compuesta de: COLOFONIA CLARA, BLANCO NEVIN, ESTEARINA, TREMENTINA VENECIA, GOMA LACA, ACEITE DE RIÑOINO, y ESENCIA DE TREMENTINA.

2º. El procedimiento para la fabricación de lacres flexibles detallados en el cuerpo de la presente memoria descriptiva.

3º. El empleo exclusivo de la ESTEARINA como elemento imprescindible para dar flexibilidad.

4º. La acción del fuego sobre lo que hemos llamado operación en partes tal y como se describe en el cuerpo de la presente memoria descriptiva.

Sean cuales quieran las circunstancias que concurran con la esencialidad de la presente patente de invención.

Consta la presente memoria descriptiva de cinco paginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara

Barcelona a 12 de Noviembre de 1925

